

Secretaría

E 0328/2013

AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL
EN LAS NACIONES UNIDAS

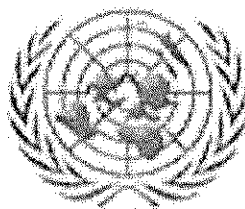
Informe presentado por la señora Representante Ivonne Passada
sobre lo actuado los días 6 y 7 de diciembre de 2012, en la ciudad
de Nueva York, Estados Unidos de América

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 17 de abril de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se adjunta el informe de lo actuado en la Audiencia Parlamentaria Anual 2012 en las Naciones Unidas, llevada a cabo en la Sede de la ONU en Nueva York, los días 6 y 7 de diciembre de 2012.

IVONNE PASSADA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



INFORME

**AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL EN
LAS NACIONES UNIDAS
6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2012
SEDE DE LA ONU, NUEVA YORK**

CONTENIDO

1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA
2. PROGRAMA
3. RESUMEN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES
4. ANEXOS I Y II



Trabajo preparado por la Secretaría del Grupo Interparlamentario Uruguayo: Lic. Carina Galvalisi,
Asistente, Supervisión: Sr. Oscar Piquinela, Secretario del Grupo Interparlamentario Uruguayo

1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA

- Representante Nacional Ivonne PASSADA, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria y Miembro Permanente del Grupo Interparlamentario Uruguayo
- Representante Nacional José Carlos MAHÍA, Miembro del Grupo Consultivo de la UIP sobre los Asuntos de las Unidas y Miembro Permanente del Grupo Interparlamentario Uruguayo
- Representante Nacional Daniel BIANCHI, Miembro Permanente del Grupo Interparlamentario Uruguayo
- Dr. José Pedro MONTERO, Secretario Redactor de la Cámara de Representantes y Miembro de la Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP)
- Sr. Oscar PIQUINELA, Secretario del Grupo Interparlamentario Uruguayo y Secretario de la delegación

2. PROGRAMA DE LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL 2012 EN LAS NACIONES UNIDAS

Las Audiencias Parlamentarias Anuales reúnen en la Sede de la ONU en Nueva York a los parlamentarios para un debate interactivo con altos funcionarios de la ONU, representantes de los Estados Miembros y expertos provenientes de los grupos de reflexión y de las organizaciones de la sociedad civil. La reunión reúne a los legisladores que forman parte de sus delegaciones nacionales en la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como otros parlamentarios interesados.

Conforme a las disposiciones de la resolución de la Asamblea General relativa a la cooperación entre la ONU y la UIP (A/61/6), la Audiencia se beneficia del estatus de reunión conjunta de las dos Organizaciones, lo que atestigua una mayor voluntad política de la ONU de escuchar las opiniones de los parlamentos sobre algunos de los temas más apremiantes de nuestros tiempos. Entre otras cosas, la Audiencia permite a los parlamentarios reunirse y escuchar al equipo dirigente de la ONU. Las conclusiones de la Audiencia serán ampliamente difundidas en las Naciones Unidas y en todos los parlamentos nacionales.

El tema principal de la Audiencia 2012 ha sido **UN CAMINO MENOS TRANSITADO: ENFOQUES PARLAMENTARIOS DE LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS, DE LA RECONCILIACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**



Un camino menos transitado: Enfoques parlamentarios de la prevención de los conflictos, de la reconciliación y de la consolidación de la paz



*Audiencia Parlamentaria Anual
Sede de las Naciones Unidas
6-7 de diciembre de 2012*

Programa
(actualizado al 7 de diciembre de 2012)

Sesión I: información y preguntas generales	6 de dic.	10:00 - 13:00
Sesión de apertura		30 min
<i>Palabras de bienvenida de los Presidentes: la ONU y la UIP trabajan juntas para la paz</i>	Sr. Abdelwahad Radi, Presidente de la UIP Sr. Rodney Charles, Vicepresidente de la Asamblea General Sr. Jan Eliasson, Subsecretario General de la ONU	
Debate General		90 min
<i>El debate seguirá un formato de entrevista según el modelo del Foro Económico Mundial de Davos. No habrá presentaciones. Con la ayuda de un moderador, las personalidades de alto nivel serán invitadas a definir las principales dificultades que se plantean, en general y en lo que concierne a ciertos conflictos particulares, dentro de los tres temas de la audiencia – prevención de los conflictos, reconciliación y consolidación de la paz. Esto será seguido de una sesión de preguntas y respuestas.</i>	Preguntas principales	
	¿Cómo son definidos los tres conceptos y cómo están interrelacionados?	
	¿Qué es lo que determina el éxito o el fracaso de los esfuerzos de prevención, de reconciliación o de instauración de una paz duradera?	
	¿Están las Naciones Unidas lo suficientemente bien equipadas, en el plano institucional y operativo, para responder a los desafíos que se plantean?	
	¿Debería la ONU otorgar mayor importancia a involucrar a los parlamentarios en las iniciativas de mediación y de reconciliación nacional?	
	¿Cómo puede la comunidad internacional y los actores nacionales, tales como los parlamentos, apoyarse mutuamente en su búsqueda común de la paz?	
	¿Cómo explicar la baja representación de las mujeres en las negociaciones de paz y en las misiones de mediación?	
Personalidades invitadas		
	Sr. Ranko Volovic, Representante Permanente de la República de Croacia ante las Naciones Unidas, Vicepresidente, Comisión de Consolidación de la Paz, ONU	
	Sra. Marta Ruedas, Directora Adjunta, Bureau para la Prevención de las Crisis y Recuperación, PNUD	
	Sra. Saraswathi Menon, Directora, División de Políticas, ONU Mujeres	
	Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General para los Asuntos Políticos	
	Sra. Pauline Baker, Presidenta Emérita, Fondo para la Paz	
	Moderador: James Traub, periodista y autor	

Sesión II: Lecciones de la experiencia		6 de dic.	15:00 – 18:00
Caso I: Kenia	<i>Presentación de video</i> <i>Preguntas principales</i>		5 min 85 min
<i>Esta sesión ilustrará el caso de un parlamento que desempeña un rol proactivo en la prevención de los conflictos en el marco de los procesos electorales. Por más información, ver la nota de información.</i>	<p>¿Qué mecanismos pueden los parlamentos establecer para prevenir los conflictos violentos como resultado de sus propios procesos políticos y para abordar los desarrollos políticos externos a los procesos institucionales?</p> <p>¿Qué medidas pueden los parlamentos tomar para prevenir los conflictos violentos a través de un proceso de toma de decisión más inclusivo?</p> <p>¿Cuál es la importancia de los esfuerzos de mediación de la comunidad internacional para el restablecimiento de la estabilidad política? ¿Cómo puede el proceso ser reforzado a través de una mayor participación del parlamento?</p> <p>¿Qué medidas debería tomar el Parlamento de Kenia para prevenir la violencia en vista de las elecciones de 2013?</p>		
<i>La discusión será de tipo "Davos", sin presentaciones y con un moderador, seguido de un debate interactivo con la audiencia.</i>			
<i>Un corto video de introducción podrá ser proyectado.</i>	<i>Personalidades invitadas</i>		
	Sr. Kenneth Marende, Presidente de la Asamblea Nacional de Kenia		
	Sr. Mélégué Traore, Parlamentario, Burkina Faso		
	Sr. Peter Gastrow, Director de Programas, International Peace Institute		
	<i>Moderador: Gayle Lemmon, periodista y autor</i>		
Caso II: Sierra Leona	<i>Cuestiones principales</i>		85 min
<i>Esta sesión ilustrará el caso en el que el parlamento ha desempeñado un rol en la reconciliación. Por más información, ver la nota de información.</i>	<p>¿Cómo los parlamentos pueden reforzar la comunicación y la cooperación con su electorado y la sociedad civil?</p> <p>¿Qué más puede hacer la comunidad internacional para promover las relaciones entre los parlamentos y los ciudadanos?</p> <p>¿Cómo inducir a los partidos políticos a cooperar más eficazmente? ¿Qué incentivos se les puede dar a los partidos políticos para crear programas electorales que no estén basados en identidades étnicas o culturales?</p> <p>¿Cuáles son las dificultades que los países enfrentan en sus esfuerzos de reconciliación cuando disminuye el flujo de ayuda internacional?</p>		
<i>La discusión será tipo "Davos", sin presentaciones, con un moderador. Esta será seguida de un debate interactivo con la audiencia.</i>			
<i>Un corto video de introducción podrá ser proyectado.</i>	<i>Personalidades invitadas</i>		
	Sr. Edward Amin Soloku, ex parlamentario, Sierra Leona		
	Sr. Shekou M. Touray, Representante Permanente de Sierra Leona ante la ONU		
	Sr. Eloho Ejeviome Otopo, Director y Jefe Adjunto, Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz		
	Sr. Lansana Gberie, Analista, Security Council Report		
	<i>Moderador: Gayle Lemmon, periodista y autor</i>		
Clausura			10 min
<i>Resumen de los debates de la tarde e información sobre las actividades del día siguiente (a confirmar)</i>			
Recepción			18 a 20
Abierta a todos: Oficina de la UIP, Uganda House, 336 East 45th Street (10º Piso)			

Sesión III: Lecciones de la experiencia		7 de dic.	10:00 - 13:00
Caso III: Timor Oriental	<i>Presentación de video</i>		5 min
	<i>Preguntas principales</i>		80 min
<i>Esta sesión ilustrará el caso de un parlamento que juega un rol en la consolidación de la paz. Por más información, ver nota de información.</i>	¿Qué es lo que permite la cooperación eficaz hacia el progreso nacional entre los partidos políticos con ideologías diferentes?		
	¿Cómo una respuesta oportuna de la Comunidad Internacional a la violencia en el país, tanto en 1999 como nuevamente en 2006, contribuye a los esfuerzos de consolidación de la paz?		
<i>La discusión será de tipo "Davos", sin presentaciones formales, con un moderador. Esta será seguida de un debate interactivo con la audiencia.</i>	¿Qué medidas se pueden tomar para prevenir una eventual reanudación de la violencia desde el final de una misión de paz de la ONU?		
	<i>Personalidades invitadas</i>		
<i>Un corto video de introducción podrá ser proyectado.</i>	Hon. Guillaume Kibgafori Soro, Presidente de la Asamblea Nacional, Costa de Marfil		
	Sr. Anders Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria		
	<i>Moderador: Nicholas Walbridge, Analista, Security Council Report</i>		
Mesas Redondas	<i>Preguntas Principales (provisorio)</i>		120 min
<i>Los participantes serán invitados a formar grupos de discusión en torno a mesas (organizado por idiomas: inglés, francés, español o árabe).</i>	[Estas preguntas podrán cambiar en función de los debates del primer día]		40 min
<i>Cada mesa redonda, compuesta de 6 a 8 participantes, discutirá una o dos preguntas, que serán concebidas para tener en cuenta a la vez la dimensión nacional y la dimensión internacional.</i>	A. ¿Cuáles son las condiciones para una participación parlamentaria eficaz en la prevención de los conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz?		
	B. ¿Cómo puede la cooperación regional contribuir a la estabilidad política nacional?		
	C. ¿Cómo puede la ONU prevenir los conflictos de manera más eficaz y cómo puede esta involucrar de manera más eficaz a los parlamentos en su acción a favor de la paz?		
	D. ¿Qué contribución específica pueden las mujeres aportar a la estabilidad a largo plazo?		
	E. ¿Cómo puede contribuir la diplomacia interparlamentaria a restaurar la paz?		
	F. ¿Cuáles son los mecanismos que favorecen la cooperación entre los partidos políticos?		
	G. ¿Cómo hacer que los autores de la violencia política rindan cuenta de sus actos?		
	H. ¿Cómo puede una sociedad post-conflicto alcanzar una reconciliación justa y e inclusiva?		
	I. ¿Cómo pueden los parlamentos hacer que las organizaciones internacionales rindan cuenta de los resultados de su intervención?		
	J. ¿Cómo pueden las reformas económicas, a nivel nacional e internacional, favorecer la reconciliación?		
<i>Cada mesa redonda designará un "relator", que dispondrá de un máximo de 3 minutos para presentar las discusiones de su grupo.</i>			
<i>El objeto de la discusión no es alcanzar un acuerdo, sino compartir puntos de vista y experiencias. Los relatores destacarán los puntos de acuerdo y de desacuerdo.</i>			
	Resumen de los principales argumentos e informes de los relatores		40 min

	<i>Facilitadores</i>	
	Sr. Alessandro Motter (Asesor Principal) y Sra. Karin Riedl (Consultora), UIP	
Sesión IV: Reumen de los resultados	7 de dic.	15:00 – 17:30
Moción Parlamentaria	Preguntas	20 min
<i>Esta sesión se desarrollará bajo el formato de los Debates de Doha popularizado por la BBC.</i>	De acuerdo con la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Las resoluciones del Consejo de Seguridad son vinculantes y tienen fuerza de ley en derecho internacional. Sin embargo, su carácter democrático es cuestionado desde hace largo tiempo y los esfuerzos de reforma no han así alcanzado una solución de consenso. Una resolución reciente de la UIP (126ª Asamblea, Kampala) <i>“reclama una reforma, en un futuro cercano, de la composición del Consejo de Seguridad de la ONU, particularmente en lo que concierne a los miembros permanentes, teniendo en cuenta los equilibrios de las fuerzas en el mundo y de manera de dar al Consejo de Seguridad la credibilidad y eficacia que debe tener para promover la paz y la seguridad internacional en el siglo XXI, en oposición a la era post 1945.”</i>	
<i>Ayudados por un moderado, dos invitados defenderán la “moción” y otros dos defenderán los argumentos en contrario. Cada invitado dispondrá de un máximo de 4 minutos para exponer sus argumentos. Los participantes podrán posteriormente plantear preguntas hasta el momento de las conclusiones y de la votación final a mano levantada a favor o en contra de la moción.</i>	Para explorar estas cuestiones, el debate se centrará en la pregunta: <u><i>¿Una composición más inclusiva del Consejo de Seguridad conduciría a una mayor estabilidad mundial?</i></u>	
<i>Dado la naturaleza informal de la audiencia, la “moción” no será vinculante. Su propósito principal es ayudar a desarrollar los diferentes aspectos de la cuestión con la contribución de la mayor cantidad de participantes posible.</i>	<i>Invitados a debatir</i>	
	Sr. Patrice Martin-Lalande, Asamblea Nacional de Francia, Miembro del Grupo Consultivo del Comisión de la UIP sobre los Asuntos de las Naciones Unidas	
	Sr. Hardeep Singh Puri, Representante Permanente de India ante las Naciones Unidas	
	Sr. Eduardo Ulibarri, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas	
	Sr. Hans Corell, ex Secretario General Adjunto de la ONU para los Asuntos Jurídicos	
	Moderador: Bruno Stagno Ugarte, Director Ejecutivo, Security Council Report	
	Preguntas y Respuestas con los participantes	40 min
	Votación final de los participantes (a mano levantada)	
Examen de las contribuciones de los participantes		75 min
<i>Las respuestas recibidas de las mesas redondas serán examinadas con la ayuda de una presentación en pantalla.</i>	Esta sesión determinará si los argumentos surgidos en la sesión anterior tienen acuerdo general entre los participantes, destacando diferentes experiencias o expresando ideas nuevas. Esta será la ocasión de proponer otros argumentos o soluciones.	
	<i>Facilitador</i>	
	Martin Chungong, Subsecretario General, Unión Interparlamentaria	
Evaluación de la Audiencia		5 min
<i>Los participantes serán invitados a completar un cuestionario de evaluación</i>		
Conclusión		10 min
<i>Observaciones finales por el Sr. Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria</i>		

3. RESUMEN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES



"Un camino menos transitado: enfoques parlamentarios a la prevención de los conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz"



*Audiencia Parlamentaria Anual
Sede de las Naciones Unidas*

Resumen y principales conclusiones

"Los parlamentos más fuertes hacen la diferencia."

Sr. Kenneth Marende, Presidente de la Asamblea Nacional de Kenia

La Audiencia Parlamentaria 2012 en la Sede de las Naciones Unidas, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y la Oficina del Presidente de la Asamblea General, reunió a cerca de 200 parlamentarios de 55 países para discutir el tema **"Un camino menos transitado: enfoques parlamentarios a la prevención de los conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz"**.¹ El propósito de la audiencia fue establecer el papel que los parlamentos pueden jugar, y frecuentemente lo juegan, en las diversas etapas de los conflictos y en la gestión post-conflicto, en el contexto de la labor de las Naciones Unidas como la principal organización mundial encargada de abordar estas cuestiones.²

Este informe refleja las principales conclusiones de la audiencia con respecto al papel que los parlamentos nacionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones pueden desempeñar en la prevención de conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz, poniendo de relieve los retos institucionales, así como los enfoques apropiados y eficaces a estos procesos.³

Examen de los conceptos: prevención de conflictos, reconciliación y consolidación de la paz

-
- ¹ Ver Anexo II para un panorama general de los temas que fueron discutidos durante la reunión de dos días y la lista final de participantes.
 - ² Dada la naturaleza compleja de la ONU, la Audiencia no examinó en detalle los roles desempeñados por los distintos Departamentos, Fondos, y Programas, en apoyo a estos esfuerzos. Por ejemplo, mientras se hicieron algunas referencias a las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, la Audiencia no examinó el trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
 - ³ La Audiencia experimentó con diferentes formatos de debate para facilitar una mayor interacción entre los participantes y la audiencia. Un resumen completo de las conclusiones de las discusiones de la mesa redonda de los parlamentarios sobre los temas que fueron abordados durante la Audiencia de dos días es proporcionado en Anexo I.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel crucial en la prevención de conflictos y la instauración de sociedades estables. Desde 1990, el número de conflictos violentos ha disminuido en un 40%, en parte por el compromiso de la comunidad internacional.

El sentimiento de apropiación nacional aumenta las posibilidades de resolución de conflictos exitosa seguida de una paz estable y duradera. A tal efecto, los parlamentos juegan un papel crucial en su función como principal órgano legislativo que establece el marco jurídico para la aplicación de los acuerdos de paz, supervisa la acción ejecutiva, y sirve como puente esencial entre el pueblo y el Poder Ejecutivo. Los conflictos con demasiada frecuencia se producen en países con parlamentos débiles, y las situaciones de conflicto tienden a debilitar aún más las estructuras existentes de parlamentarios. Por lo tanto, la gestión eficaz de los conflictos regularmente requiere medidas para fortalecer el parlamento.

La gestión de conflictos implica tres procesos diferentes: la prevención de conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz. La prevención de conflictos trata de las medidas tomadas para oponerse a la amenaza de la inminente erupción de violencia en las sociedades en las que el conflicto es persistente y activo - como las elecciones irregulares - que puede conducir a la violencia o la repetición de la violencia. La reconciliación se refiere al proceso de restablecimiento de la confianza entre las personas a través de medidas tales como las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación, el recurso a los tribunales y la realización de campañas de sensibilización. La consolidación de la paz implica un enfoque multifacético e integrado de los aspectos institucionales, de desarrollo y de otro tipo, que normalmente deben ir mano a mano con el fin de garantizar la estabilidad a largo plazo.

Estos tres procesos diferentes no intervienen necesariamente de manera consecutiva y, a menudo, están interrelacionados. También hay un considerable solapamiento entre ellos en términos de las herramientas y enfoques que pueden ser utilizados. Sin embargo, con el fin de comprender los diferentes roles que los parlamentos y la comunidad internacional pueden desempeñar en este ámbito, individualmente y en partenariat, los tres procesos se examinan en este informe como conceptos separados.

I. Prevención de conflictos: El conflicto puede existir en todas las sociedades y este puede ser beneficioso cuando ayuda a la sociedad a evolucionar. El conflicto por el acceso desigual a los recursos políticos, sociales o económicos, por ejemplo, puede dar lugar a medidas que crean sociedades más igualitarias y proporcionar así la base para una paz más estable en el largo plazo. Sin embargo, el conflicto se vuelve problemático cuando las instituciones no proporcionan una plataforma para el diálogo incluyente. En esas circunstancias, factores desencadenantes, como las irregularidades electorales pueden conducir a la aparición de la violencia. Por lo tanto, los mecanismos de prevención de conflictos no están pensados para frenar el conflicto en sí, sino más bien para evitar que las tensiones sociales se conviertan en violencia.

El conflicto violento estalla cuando las instituciones débiles no son capaces de manejar las desigualdades subyacentes y la marginación de los grupos étnicos y religiosos. En muchos casos, la violencia se desencadena por eventos durante el ciclo electoral. Otros factores desencadenantes incluyen la competencia por los recursos naturales, así como los efectos indirectos de los conflictos en los países vecinos, lo que puede dar lugar a una afluencia de armas fácilmente disponibles. Ejemplos de instituciones débiles fueron examinados durante la audiencia de dos

días: las instituciones políticas que no logran establecer mecanismos de equilibrios de poderes eficaces, debilidad de los partidos políticos, que en última instancia conducen a las desigualdades políticas, sociales y económicas, comisiones electorales políticamente sesgadas e instituciones de la sociedad civil y medios de comunicación que no son verdaderamente independientes.

Las Naciones Unidas tienen varios medios por los que pueden ayudar en la prevención de conflictos si todas las partes en el conflicto muestran la voluntad política necesaria para encontrar una solución. Al ser percibida como una entidad neutral, las Naciones Unidas están muy bien equipadas para proporcionar una plataforma para el diálogo incluyente. La promesa de una solución inclusiva es a menudo una condición previa para las partes en el conflicto a que acuerden sentarse alrededor de la mesa de negociaciones en primer lugar. Sin embargo, algunos participantes advirtieron que la inclusión de todas las partes en el conflicto, independientemente de su orden del día, puede deslegitimar el proceso. En términos prácticos, las Naciones Unidas pueden fomentar la integración en su apoyo a los procesos de paz, en particular en los países donde se ha desplegado misiones de mantenimiento de la paz o misiones políticas en el terreno. Puede ayudar a facilitar la solución negociada de los conflictos a través de los esfuerzos de mediación dirigidos por la ONU. También puede ayudar a fortalecer las instituciones electorales a fin de evitar retrasos innecesarios y generar confianza entre el público en general en instituciones como las comisiones electorales. Por otra parte, las Naciones Unidas pueden ayudar a prevenir los conflictos mediante la reducción del número de armas fácilmente disponibles, como lo hizo con éxito en Costa de Marfil. Otra forma en que las Naciones Unidas pueden minimizar el riesgo de conflicto violento es por la capacitación de los negociadores nacionales y comunitarios y sensibilizando al servicio de policía, como se hizo efectivamente en Kenia.

“No existe una fórmula mágica, y en la mayor parte de los casos, el fracaso de la prevención es atribuible a la falta de voluntad política de las partes en el conflicto.”

Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General para los Asuntos Políticos de la ONU

El mayor desafío para la prevención de conflictos es asegurar respuestas oportunas a fin de proporcionar una plataforma para el diálogo antes del estallido de la violencia. Una vez que ha estallado la violencia, la estabilización de la sociedad se vuelve mucho más difícil. La intervención de la ONU en los tres casos que se examinaron en detalle durante los dos días - la prevención de conflictos en Kenia y Costa de Marfil y la

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad con el objetivo de hacer más democrática y eficaz la toma de decisiones, fue un tema recurrente durante la audiencia de dos días. En el segundo día, un debate especial se llevó a cabo para examinar más a fondo la cuestión fundamental de la reforma del Consejo de Seguridad. El debate giró en torno a la cuestión de si una membresía más amplia del Consejo de Seguridad daría lugar a una mayor estabilidad global, y ayudó a dilucidar algunas de las razones por la que la reforma del Consejo de Seguridad aún tiene que materializarse.

La presente estructura del Consejo de Seguridad no refleja la realidad actual y carece de los controles y equilibrios necesarios. El número de Estados miembros ha aumentado de 51 - cuando la Carta de las Naciones Unidas fue firmada en 1945 - a 193 en la actualidad. En total, el 85% de los casos que se tratan en el Consejo de Seguridad se encuentran en la región de África, sin embargo, no existe ningún miembro permanente de África en el Consejo.

El debate se trasladó luego al concepto de inclusión. ¿Se logra la inclusión simplemente mediante el aumento del número de Estados miembros, así como ampliando la representación geográfica en el Consejo de Seguridad? ¿O puede la inclusión lograrse haciendo los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad más transparentes y responsables? Evidentemente, el aumento del número de Estados miembros no debe ser proporcional al aumento de los Estados miembros de la ONU desde 1945, lo que haría ineficaz el Consejo de Seguridad como órgano ejecutivo de las Naciones Unidas. Aumentar el número de miembros permanentes sólo puede solidificar la estructura actual de privilegios (derecho de veto). En su lugar, una mayor inclusión puede lograrse a través de una representación más adecuada de las diferentes regiones del mundo.

La reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad puede dar lugar a una cooperación más inclusiva y, en última instancia, a resultados más inclusivos. De acuerdo con una propuesta, los cinco miembros permanentes deberían adoptar compromisos que incluyen respetar el derecho internacional, no utilizar su derecho de veto en ciertos casos, como el genocidio y no sancionar los ataques preventivos. Otra propuesta argumenta que la adhesión de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad no debe limitarse a un plazo, pero deben estar abiertos a la reelección. De esta manera, las acciones de los Estados miembros serán examinadas y los miembros serán alentados a actuar de tal manera que se cumpla el mandato del Consejo de Seguridad. En última instancia, con el fin de lograr la reforma del Consejo de Seguridad a través de una enmienda a la Carta de la ONU, dos tercios de los parlamentos del mundo tendrán que ratificarlo.

reconciliación y la consolidación de la paz en Sierra Leona - tuvieron éxito cuando fue oportuna y bien pensada de antemano. En otros casos, tales como la situación actual en la República Democrática del Congo y Mali, acción retardada por las Naciones Unidas, han puesto en duda la capacidad de la comunidad internacional para responder con eficacia a tales crisis. Esto se ve más claramente a través de la acción - o inacción - del Consejo de Seguridad, cuya estructura de toma de decisiones a veces puede llevar a decisiones que son motivadas por las preocupaciones

políticas de algunos miembros frente a las necesidades reales y el interés de los países [Véase el recuadro más abajo]. Las Naciones Unidas en su conjunto es disminuida cada vez que no responde a una crisis a causa de la oposición de algunos Estados miembros que están motivados por sus propios intereses.

Con el fin de facilitar la acción preventiva oportuna, las Naciones Unidas han establecido una presencia política regional en tres regiones - Asia Central, África Central y África Occidental - para monitorear la evolución y construir relaciones anticipadas con los principales actores regionales. A través de su presencia en regiones frágiles, las Naciones Unidas pueden facilitar un enfoque regional para la gestión de los conflictos.

Los países de la región tienden a tener una mejor comprensión de la dinámica de los conflictos locales y, a menudo, una mejor posición para influir en su curso.

Debe tenerse en cuenta que el impacto de la prevención de conflictos es a menudo difícil de medir y rara vez recibe la atención que el hecho de no evitar o resolver el conflicto hace. Esto se debe a varias razones,

incluyendo el hecho de que la prevención de conflictos a menudo implica negociaciones a puerta cerrada y que los conflictos que no han estallado en violencia rara vez reciben el mismo nivel de atención que los que se han vuelto violentos. El caso de Kenia, donde la intervención internacional ayudó a detener la violencia que estalló inmediatamente después de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007, representa uno de los pocos casos en que se hizo pública y reconocida la participación de la comunidad internacional.

El papel del Parlamento en la prevención de conflictos: Cuando los parlamentarios han establecido fuertes relaciones con sus electores, los parlamentos están bien equipados para identificar persistentes y emergentes insatisfacciones. Como resultado, los parlamentarios pueden actuar como mediadores para la prevención de conflictos en una serie de maneras. A través de una comunicación permanente con sus electores, los parlamentarios pueden identificar los temas que necesitan ser abordados con el fin de prevenir los conflictos, como el sentido de la indigencia relativa y la falta de representación. Por ejemplo, una reciente misión enviada por el Parlamento de Kenia a un área que había sido víctima de violencia política ha encontrado que la violencia había sido una expresión de la frustración de un grupo étnico que se sentía insuficientemente representado en el Parlamento. Al mismo tiempo, los parlamentarios pueden educar a sus miembros sobre las medidas adoptadas para atender las insatisfacciones existentes. Por último, mediante la apertura de los debates parlamentarios al público y el ejemplo de la cooperación parlamentaria, pueden tranquilizar a los electores mostrándoles que sus inquietudes son escuchadas por la clase política. Este fue el caso, por ejemplo, en Malí, donde el conflicto actual probablemente se habría producido antes si el Parlamento no hubiera buscado activamente el contacto con los líderes del pueblo Tuareg.

Por otra parte, los parlamentos pueden ayudar a construir la confianza en las instituciones nacionales a fin de alentar a las partes en conflicto a utilizar estas instituciones como una forma de encontrar soluciones al conflicto. Los parlamentos pueden reforzar la confianza con eficacia luchando contra la corrupción dentro y fuera del parlamento. La creación de confianza en el Parlamento como institución, es un requisito previo para que los parlamentos desempeñen un papel eficaz en la prevención de conflictos. En el caso de Kenia, por ejemplo, el nivel de confianza en el parlamento durante e inmediatamente después del conflicto que se desató tras los resultados electorales de 2007 había sido muy bajo, y el parlamento sólo pudo desempeñar un papel eficaz una vez que hubo recuperado la confianza de la gente. Por otra parte, los parlamentos pueden fortalecer su control del ejecutivo, entre otros, a través de la descentralización de la toma de decisiones y los procesos de adopción de las medidas necesarias para garantizar que siga siendo independiente del ejecutivo.

“No es al debate al que debemos de temer, sino a su ausencia.”

Hon. Guillaume Kibqafari Soro, Presidente de la Asamblea Nacional de Costa de Marfil

Recomendaciones:

- Los Estados miembros y sus parlamentos deberían acompañar las iniciativas de prevención de conflictos concedidas por la ONU y las capacidades que esta desarrolla en este sentido y continuar invirtiendo en este plano dotando a la Organización de un apoyo financiero oportuno y previsible.
- Las iniciativas de prevención deberían acordar más lugar al fortalecimiento de las instituciones nacionales existentes y de la capacidad de resolución de conflictos, con el fin de garantizar una paz duradera y evitar que la Organización se encuentre en situaciones que la obliguen a gestionar (en el mejor de los casos) el conflicto en lugar de resolverlo.
- Mientras que el primer interlocutor de las Naciones Unidas debe ser necesariamente el gobierno, su trabajo también se puede beneficiar del diálogo con el parlamento. En los casos en que los parlamentarios han establecido relaciones estrechas con sus electores, los parlamentos están bien equipados para monitorear las persistentes y crecientes tensiones en la sociedad, antes incluso de que estalle la violencia. Por otra parte, la irrupción de la violencia se puede

prevenir al permitir que las tensiones sociales sean llevadas al ámbito de los debates parlamentarios.

- Los parlamentos deben ser objeto de reforma con el fin de fomentar la confianza en la institución como un mecanismo eficaz para la gestión de conflictos. Esa reforma debe conducir a una mayor transparencia e inclusión.

II. Reconciliación: Una vez que ha estallado la violencia, las medidas de reconciliación son necesarias. La reconciliación es el primer paso necesario hacia una paz duradera y siempre conlleva profundos cambios psicológicos en personas que han estado en conflicto. Es un proceso de aprendizaje que permite a la gente dejar atrás el pasado, aprender a confiar otra vez y trabajar juntos por un futuro mejor.

La imposibilidad de lograr la reconciliación a menudo se traduce en desconfianza entre los diferentes grupos, que pueden persistir durante generaciones. La naturaleza y las causas subyacentes de los conflictos pueden cambiar con el tiempo, lo que hace más difícil resolver el conflicto en el largo plazo. En tales casos, el conflicto no puede ser resuelto, pero sólo logró el fin de evitar el brote de violencia. Hay muchos ejemplos de situaciones donde los conflictos se prolongan porque a las personas no se les da la oportunidad de reconciliarse, por ejemplo, Chipre.

La reconciliación no sucede por sí misma. Es un proceso que requiere de una voluntad política firme y un fuerte liderazgo a través de medidas preventivas, como la educación y el diálogo para superar la desconfianza en la sociedad. Los líderes políticos deben contar con la cooperación de la sociedad civil a fin de llegar efectivamente a las bases y, en última instancia, promover la participación activa de las personas.

En los casos en que la desconfianza sigue siendo moneda corriente, los mecanismos a nivel nacional organizados inicialmente pueden carecer de credibilidad. En tales circunstancias, las Naciones Unidas están bien equipadas para ayudar a establecer los mecanismos de reconciliación, como las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación, y los tribunales de justicia penal. Las Naciones Unidas están en condiciones de utilizar las normas establecidas por la comunidad internacional con el fin de encontrar un terreno común en el que la reconciliación entre las personas pueda ocurrir.

Los mecanismos internacionales de reconciliación pueden ser ineficaces si el público en general no considera que el resultado sea justo. La percepción de la equidad requiere que las estructuras de toma de decisiones - tanto a nivel nacional como internacional - sean transparentes y actúen claramente en el mejor interés de todos. Desafortunadamente, y como se ha mencionado antes, muchas personas perciben las intervenciones de la ONU como influenciadas por los intereses políticos de algunos Estados miembros. Al mismo tiempo, los sistemas internacionales de justicia pueden causar resentimiento a nivel nacional si el principio de la presunción de inocencia de los acusados no se respeta.

El papel del Parlamento en la reconciliación: los parlamentos juegan un papel crucial en este ámbito, ante todo, mediante la aprobación de los acuerdos de paz que se consideran justos y equitativos y ayudando a asegurar que el Ejecutivo persiga medidas eficaces de reconciliación. Los parlamentos también pueden adoptar leyes para dar efecto a la reconciliación, incluido el establecimiento de los mecanismos de la verdad y la reconciliación en el país. Otro papel

importante de los parlamentarios es asegurarse de que la población esté involucrada en el proceso de reconciliación a través de medidas preventivas y mediante el intercambio de información relevante. Esas medidas han sido un paso importante hacia la reconciliación en Kenia, donde el Parlamento se esforzó mucho para asegurar la participación de la sociedad civil en los debates sobre la reforma y mayores niveles de transparencia en los procesos parlamentarios.

“La gobernanza parlamentaria es por naturaleza colegial. Cuando el Ejecutivo tiene dificultades en entablar discusiones o diálogos con la oposición, la estructura colegial del Parlamento facilita el diálogo.”

Hon. Mélégué Traore, parlamentario (Burkina Faso)

Recomendaciones:

- Los mecanismos internacionales de reconciliación deben ser percibidos como justos y no como instrumentos que se aplican arbitrariamente a algunos países y no a otros. Esto implica la democratización de las estructuras de la toma de decisiones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.
- Los parlamentos deben asegurarse de que la población participe en la discusión sobre la forma de lograr la reconciliación y que estén informados de las medidas que se están adoptando.

III. Consolidación de la paz: La consolidación de la paz requiere un compromiso a largo plazo para abordar las causas profundas de los conflictos, que invariablemente debe comenzar con la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones políticas y de la sociedad civil. Si las causas no se tratan, la violencia es probable que se repita. Abordar las causas profundas del conflicto no es una tarea fácil, lo cual es evidente en el hecho de que, según el Informe Mundial 2011 sobre el Desarrollo Humano, el 90% de las guerras civiles de la década pasada se produjeron en los países que ya habían tenido una guerra civil en los 30 años precedentes.

“El Parlamento no es solamente una instancia legislativa. Este también puede hacer rendir cuentas al gobierno para contribuir a garantizar una utilización óptima de los recursos nacionales limitados poniéndolos concretamente al servicio de la población”

Abdelwahad Radi, Presidente de la Unión Interparlamentaria

La paz duradera no puede lograrse sin establecer un contrato social entre el Estado y la población. Con la existencia de un contrato social - es decir, cuando existe una relación recíproca e interdependiente entre el Estado y todos sus ciudadanos, independientemente de sus orígenes étnicos y locales, de género u otros factores - los individuos sienten un vínculo común de derechos y responsabilidades de unos con otros. Con la existencia de un contrato social, los ciudadanos saben que no van a ser excluidos de los beneficios de un Estado fuerte y que la inestabilidad del Estado los puede privar como individuos. La sensación resultante de la pertenencia a una determinada sociedad es importante para que las personas sean más proclives a perseguir y defender la paz.

“Un contrato social exige procesos políticos inclusivos en los que el Parlamento juega un rol central, así como las políticas y una representación legítimas. Debe haber una relación fuerte entre sociedad y Estado, que debe asegurar los servicios y velar para que las instituciones públicas sean reactivas.”

Marta Ruedas, *Directora Adjunta de la Oficina de Prevención de las crisis y de la recuperación del PNUD*

Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en la constitución de estas sociedades. En la actualidad, 15 misiones de mantenimiento de la paz y 14 misiones políticas en el terreno están trabajando en el lugar para ayudar a las sociedades frágiles post-conflicto a proseguir las reformas necesarias para establecer su propio contrato social. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBC), creada en 2005 (junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación y el Fondo para la Consolidación de la Paz), puede ayudar a los países frágiles en la búsqueda de estrategias eficaces para ayudar a construir y fortalecer las instituciones existentes, crear un ambiente propicio para la reconciliación y contribuir al desarrollo económico a fin de reducir al mínimo las causas del conflicto. Respetando el principio de la apropiación nacional, la PBC trabaja en cooperación estrecha con los gobiernos para ayudar a definir sus grandes prioridades políticas y los recursos financieros requeridos para implementar las reformas necesarias para hacer frente a las causas profundas de los conflictos a través de medidas integrales que incluyan, entre otras, las reformas económicas.⁴ La adopción de reformas económicas propicias al crecimiento y a la justicia social es crucial para que la consolidación de la paz sea exitosa en la medida en que tengan un impacto concreto y positivo en la vida de las personas.

“Cuando nos centramos solamente en los conflictos específicos que han estallado y luego tratamos de concentrarnos exclusivamente en las cuestiones que están en relación directa con el conflicto, como la desmovilización y la reinserción, la perspectiva adoptada se torna muy masculina. En efecto, ¿quién sostiene las armas? No son las mujeres. Cuando estamos consolidando la paz estamos tratando solamente con las manifestaciones violentas de un conflicto y no con las cuestiones sociales, y solamente podemos abordar estas cuestiones si todos participan de la discusión.”

Saraswathi Menon, *Directora de la División de Políticas de ONU Mujeres*

La participación efectiva de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz requiere un mandato claro que sea comunicado y aceptado por la población. En algunos casos, la presencia de una misión de la ONU puede crear falsas expectativas de seguridad si no tiene un mandato claro para responder a los conflictos violentos y a otras amenazas. Esta omisión puede profundizar los problemas ya existentes. Del mismo modo, cuando las Naciones Unidas se comprometen a intervenir, es necesario garantizar que se proporcionen los recursos financieros y militares necesarios con el fin de cumplir su mandato. Por otra parte, la misión de la ONU debe comprometerse a permanecer en el lugar hasta que haya pruebas claras de que el acuerdo de paz es sostenible.

El papel del Parlamento en la consolidación de la paz: La aplicación con éxito de los acuerdos de paz depende de la capacidad del parlamento de adoptar la legislación habilitante. En el caso de Kenia, el Parlamento adoptó un papel activo en la aplicación del acuerdo de paz y en la constitución de instituciones que tienen como objetivo a largo plazo la estabilidad. Entre otras cosas, el Parlamento aprobó la Ley sobre la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que allanó el

⁴ Actualmente, la PBC interviene en 6 países: Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, República Centroafricana y Sierra Leona.

camino para el nombramiento de los miembros de la Comisión encargados de esas cuestiones, este reformó sus propios procedimientos internos y adoptó un nuevo reglamento interno, asegurando, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades e introdujo la retransmisión televisiva en directo de sus debates para reforzar la transparencia y la confianza del pueblo en el parlamento.

El parlamento es una institución susceptible de contribuir a la instauración de una paz estable y duradera a través del fortalecimiento del diálogo y dando la palabra a los grupos marginados. La inclusión de los grupos marginados en el proceso político es crucial para asegurar que la aparición o el resurgimiento de reivindicaciones relativas a la redistribución injusta de los recursos o a la discriminación ejercida por la legislación, por mencionar sólo unos pocos, se puedan abordar. Entre las medidas que el parlamento puede tomar figuran la mejora de la representación de los grupos minoritarios, la adopción de leyes que promuevan los derechos humanos y el examen de los proyectos de ley de finanzas (a través del proceso del presupuesto), con miras a lograr la equidad y la justicia social. Todo esto va a recorrer un largo camino en el fortalecimiento del contrato social entre el Estado y la población, considerado uno de los pilares de la paz y la estabilidad.

Recomendaciones:

- Para ser eficaz, las Naciones Unidas debe ser respaldada con suficientes recursos financieros y humanos. No se deben suscitar esperanzas imposibles de satisfacer.
- Los parlamentos deben garantizar la representación de los grupos marginados, incluidos los grupos étnicos y religiosos, mujeres y jóvenes. La inclusión exige del parlamento que este implique a la sociedad civil en sus procesos de decisión con el fin de fomentar la confianza entre el público en general y para asegurar la representación de una variedad de necesidades.
- Dada su función legislativa, los parlamentos pueden tomar una serie de medidas para fortalecer las instituciones nacionales, a saber:
- crear un marco jurídico poniendo a todos los partidos políticos en pie de igualdad durante las elecciones y, en el intervalo, adoptar las leyes que aseguren eficazmente el financiamiento de los partidos, garantizando la distribución equitativa de los fondos.
- elaborar un marco jurídico que impida la existencia de partidos políticos que estén basados puramente en la identidad y, al mismo tiempo, fomentar la creación de plataformas políticas⁵;
- crear un marco legal para asegurar que cada partido político reciba una cobertura mediática justa.
- establecer un sistema judicial independiente, entre otras cosas, con el fin de garantizar la igualdad de todos ante la ley.
- Los parlamentos deben desarrollar un reglamento interno que contribuya a promover el diálogo entre los partidos políticos representados en el Parlamento. Dicho reglamento interno debe incluir (sin limitarse) el derecho de interpelar al Ejecutivo y contribuir al debate en el Pleno. Por otra parte, un consenso sobre la conducta digna dentro del marco parlamentario debe ser alcanzado.

⁵ En Kenia, por ejemplo, una ley sobre los partidos políticos que exige que cada partido tenga un mínimo de 1.000 miembros representando al menos el 50% de las circunscripciones que componen el país (24 de un total de 47 provincias) fue adoptada.

“Cualquiera sea el rol que la ONU pueda jugar en la promoción de la paz en los países presa de un conflicto, el éxito de estos esfuerzos depende de la voluntad manifestada por los líderes nacionales y de la fuerza de la implicación nacional en la reforma que insta la reconciliación. Esta voluntad política y este compromiso emana con frecuencia del Parlamento.”

S.E. Jan Eliasson, Vicesecretario General de la ONU

Dificultades para la implicación del Parlamento en la gestión de conflictos

Los parlamentos sólo pueden cumplir su potencial de estabilización de la sociedad si son instituciones fuertes. La mayor parte de los parlamentos de sociedades inestables se enfrentan a una serie de dificultades. Con demasiada frecuencia, los parlamentarios carecen de los conocimientos y habilidades necesarios y de la comprensión de los temas que están tratando. Muchos de los problemas, sobre todo económicos y fiscales, son cuestiones muy complejas que los parlamentarios no pueden abordar adecuadamente sin recursos y competencias considerables, incluidos los ordenadores, bibliotecas, personal y oficinas.

Muchos parlamentarios no son independientes del Poder Ejecutivo. Sin independencia, los parlamentos no son capaces de controlar eficazmente la acción del Ejecutivo con el fin de garantizar la implementación de los acuerdos de paz y las cuestiones importantes, tales como la adopción de políticas de desarrollo eficaces y la distribución equitativa de los recursos. La independencia del parlamento se ve comprometida por una serie de factores, incluyendo la falta de control sobre los presupuestos y recursos internos y la falta de inmunidad.

IV. Cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales: La cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales es esencial para el éxito de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto y post-conflicto. Sin embargo, para que la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones pueda dar resultados positivos, esa cooperación tiene que ser coordinada con eficacia, los recursos tienen que ser racionalizados y compartir la responsabilidad. Además, es crucial que la comunidad internacional proyecte un frente unido y no aparezca desarticulada. Si los diferentes actores internacionales parecen estar en contradicción entre sí, las diferentes partes en el conflicto intentarán comprar al mejor postor - es decir, tratar de obtener el apoyo de las organizaciones más comprensivas, lo cual, a su vez, tiende a prolongar el conflicto.

La cooperación con las organizaciones regionales pueden ser beneficiosa porque estas pueden tener una mejor comprensión de las complejidades del conflicto. Las organizaciones regionales también pueden aumentar la legitimidad de la intervención. Un buen ejemplo de cooperación eficaz entre las organizaciones internacionales y regionales se encuentra en Guinea, donde las Naciones Unidas trabajaron en conjunto con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para ayudar a contener el brote de violencia electoral. Las Naciones Unidas han puesto los buenos oficios del Secretario General a disposición de la CEDEAO a fin de dar una legitimidad general al trabajo emprendido.

La cooperación con las organizaciones internacionales puede ser eficaz si la organización tiene una larga experiencia en un área específica. La Unión Interparlamentaria, por ejemplo, tiene años de experiencia en el apoyo técnico para fortalecer al parlamento como institución. Ha establecido relaciones con los

parlamentos de todo el mundo, lo que le permite extraer experiencias y ejemplos de buenas prácticas en la creación de capacidades parlamentarias. Se ha demostrado que el fortalecimiento de las capacidades es más eficaz en los casos en que se adopta una perspectiva institucional global, a petición del Parlamento y con su apoyo desde el principio.

Recomendaciones:

- La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, entre otras, deben evitar solapamientos. Las organizaciones necesitan racionalizar los recursos y rendir cuentas en común de su acción.
- La Unión Interparlamentaria ha establecido relaciones con los parlamentos de todo el mundo y está bien equipada para ayudar a compartir las buenas prácticas. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben trabajar más estrechamente con la Unión Interparlamentaria, con el fin de fortalecer la capacidad de los parlamentos que soliciten ayuda, fortalecer el estado de derecho y ayudar a armonizar la legislación nacional con los compromisos internacionales.
- La Unión Interparlamentaria debe continuar siendo el vínculo entre los parlamentos y las Naciones Unidas. La Audiencia Parlamentaria anual en las Naciones Unidas es uno de los foros posibles para que los parlamentos logren una mejor comprensión de los procesos de las Naciones Unidas y les permita participar en sus discusiones.

V. El rol de las mujeres: La prevención de conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz sólo pueden ser efectivas si las mujeres son incluidas en la toma de decisiones en cada etapa. Según lo establecido por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, las mujeres deben desempeñar un papel importante en la gestión de los conflictos y en los procesos de consolidación de la paz. Sin embargo, 12 años después de la adopción de esta resolución, todavía queda mucho por hacer, tanto a nivel nacional como internacional para lograr la igualdad de género en este ámbito. Como resultado, las mujeres y los niños siguen siendo desproporcionadamente afectados por el conflicto y permanecen sin voz en la toma de decisiones que tienen un impacto directo en sus vidas.

Mediante el examen de los procesos de paz desde una perspectiva de igualdad de género, los países pueden sufrir una transformación estructural abriendo el camino a la instauración de una sociedad más justa y, en consecuencia, más sostenibles. A través de los años, las Naciones Unidas han implementado con éxito una serie de medidas para fortalecer el papel de la mujer en todas las áreas de la vida. En Tayikistán, las Naciones Unidas han establecido centros de asistencia jurídica para las mujeres, que fueron después tomadas a cargo y ampliadas por el gobierno.

“Cuando el sistema de Naciones Unidas trabajan juntos como un actor integrado, no solamente podemos llamar la atención sobre un problema sino encontrar soluciones para remediarlo”

Saraswathi Menon, Directora de la División de Políticas de ONU Mujeres

El fortalecimiento del papel de la mujer es fundamental para lograr estabilidad a largo plazo a través de sociedades más incluyentes. Por ejemplo, cuando las mujeres son colocadas en el centro de la prestación de los servicios, como por ejemplo en Liberia y Ruanda, que no sólo son capaces de cuidar de sus familias, sino también de sus comunidades, coloca al país en el camino de un desarrollo netamente más inclusivo.

Las Naciones Unidas tienen que actuar como un modelo para la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. A pesar de sus muchos compromisos y evidencia clara de la influencia de la mujer en el logro de una paz estable, el papel de la mujer en la prevención de conflictos y en las negociaciones de paz sigue siendo marginal. Sólo el 9% de los negociadores han sido mujeres, y ninguna mujer ha ejercido la función de mediador en jefe de las Naciones Unidas.

Los parlamentos como instituciones también pueden ayudar a fortalecer el papel de la mujer. Pueden trabajar hacia el logro de la paridad de género en la representación mediante la implementación de sistemas de cuotas y sensibilizar al público en general sobre la idea de mujeres que toman decisiones. Sin embargo, la inclusión no debe estar limitada solamente a los números, pero también debe abordar cuestiones cualitativas. A tal efecto, los parlamentos pueden adoptar medidas para garantizar que las mujeres puedan postularse para cargos y participar efectivamente en los procedimientos parlamentarios. Tales medidas incluyen pero no se limitan a la creación de capacidades mediante la educación y la programación de las reuniones para dar a las mujeres mayor flexibilidad para equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

Recomendaciones:

- Las Naciones Unidas tienen que cumplir con su compromiso de involucrar a más mujeres en los procesos de toma de decisiones. Esto incluye el nombramiento de mujeres para las funciones de jefe negociador.
- Los parlamentos deben incluir a las mujeres. La inclusión, sin embargo, no se trata sólo de números, pero también se debe ampliar la accesibilidad a través del fortalecimiento de las competencias y las medidas que permitan a las mujeres trabajar eficazmente en el ámbito parlamentario.

4. ANEXOS

ANEXO I

En el transcurso de la reunión, varias discusiones en pequeños grupos se llevaron a cabo para ofrecer a los participantes la oportunidad de centrarse en temas específicos. A continuación se muestra una lista de preguntas que se discutieron (una pregunta por grupo) y las respuestas correspondientes.

¿Cuáles son los mecanismos que pueden mejorar la cooperación entre los partidos políticos?

- Reglas fundamentales: la libertad para crear partidos políticos, aceptación del papel de la oposición.
- Procedimiento: los parlamentarios deberían tener el derecho de plantear preguntas, no debe haber límites de tiempo; los parlamentarios gozarán de inmunidad en el ejercicio de sus funciones.
- El financiamiento de los partidos políticos debe permitir que estos funcionen correctamente en todo momento, no únicamente durante el periodo electoral.
- Es necesario que el Ejecutivo tenga contactos regulares con los líderes de los partidos políticos
- Consenso sobre las normas de comportamiento a respetar en el parlamento.

¿Cuáles son las condiciones de una implicación eficaz del Parlamento en la prevención de conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz?

- El Parlamento debe ser representativo de toda la sociedad, incluidos todos los grupos étnicos.
- El Parlamento debe tener legitimidad (elecciones libres y justas, etc.).
- El Parlamento debe entablar un diálogo con el Ejecutivo.
- El Parlamento tiene que ser respetado y respetable (integridad).
- El Parlamento debe disponer de los medios y las competencias requeridas.
- Los parlamentarios deben estar regularmente en contacto con sus electores.
- El impacto de los parlamentos en la prevención y resolución de conflictos debe ser evaluado con mayor frecuencia.

Las mujeres y la estabilidad a largo plazo

- Los hombres deben sentirse concernidos en la causa de las mujeres y el rol que estas pueden jugar en la prevención /resolución de conflictos.
- Las mujeres deben tener la facultad de participar en la vida política. La representación de las mujeres en las funciones electivas debe ser de al menos del 30% y tender a la paridad.
- El impacto del conflicto en las mujeres y los niños debe ser evaluado (se deben tomar medidas para garantizar que las mujeres no sean víctimas).

¿Cómo puede la ONU prevenir más eficazmente los conflictos e involucrar más directamente a los parlamentos en las acciones de consolidación de la paz?

- La ONU debe tener un mandato claro con objetivos claros aceptados por todas las partes interesadas.
- Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas, incluido y particularmente el Parlamento (fortalecimiento de la independencia del parlamento).

- Las instituciones públicas tienen que compartir información con las Naciones Unidas.
- La ONU debe reforzar la cooperación con las organizaciones regionales.
- Para ejercer una autoridad más creíble, el Consejo de Seguridad debe ser más representativo.
- La ONU tiene que colaborar con las instituciones de Bretton Woods, entre otras organizaciones, con el fin de adoptar un enfoque común para la resolución de conflictos y consolidación de la paz.
- Un aporte más importante de las ONG sería beneficioso para las intervenciones de la ONU. Sin embargo, estas ONG deben respetar los criterios de estricta transparencia y rendición de cuentas.
- Las Naciones Unidas deben colaborar con la UIP en la asistencia a los parlamentos que la requieran.

¿Cómo puede una sociedad que sale de un conflicto alcanzar una reconciliación justa e inclusiva?

Precondiciones:

- Participación de todos los actores y aceptación entre ellos.
- Tolerancia mutua.
- Presencia de un árbitro neutro.
- Identificación de las causas profundas reales.

Medidas:

- Fortalecimiento de los mecanismos institucionales, entre otras cosas, a través de un parlamento representativo y creíble, así como un Poder Judicial independiente.
- Los mecanismos económicos que permitan la redistribución equitativa de la riqueza, en particular entre las mujeres, las minorías y los jóvenes.
- Satisfacción de las necesidades sociales básicas (educación, salud, empleo, etc.).
- Una mayor participación de las mujeres en la vida de la nación, en particular a través del acceso a la educación y de una mejor representación en los órganos de toma de decisiones.
- Creación de movimientos representativos
- Existencia de medios de comunicación diversificados y profesionales, accesibles equitativamente a todos (responsabilidad de los medios).
- Compartir el poder político y los instrumentos políticos.
- Consolidación de la sociedad civil a fin de reforzar la participación.
- Educación cívica.
- El estado de derecho debe ser respetado; igualdad de todos ante la ley.
- Comisiones de la Verdad y la Reconciliación.

¿Cómo puede la cooperación regional contribuir a mejorar la estabilidad política nacional?

- La cooperación debe evitar duplicaciones, racionalizar el uso de los recursos y asegurar la repartición de las responsabilidades.
- Las organizaciones deben contribuir a fortalecer el parlamento, especialmente en los países en transición.
- Alentar a la UIP a seguir siendo el vínculo entre los parlamentos y las Naciones Unidas.

ANEXO II: PANORAMA GENERAL DE LOS TEMAS ABORDADOS Y LISTA DE PARTICIPANTES

Durante la sesión de apertura, los participantes escucharon las alocuciones del *Sr. Abdelwahad Radi* (Presidente de la Unión Interparlamentaria), *S.E. Rodney Charles* (Vicepresidente de la Asamblea General de la ONU, Representante Permanente de Trinidad y Tobago), y *Sr. Jan Eliasson* (Vicesecretario General de las Naciones Unidas).

Los tres grandes temas de la Audiencia fueron abordados en el primer segmento de la Audiencia (prevención de conflictos, reconciliación y consolidación de la paz) por *S.E. Sr. Ranko Vilić* (Representante Permanente de la República de Croacia ante las Naciones Unidas, Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz), *Sr. Tayé-Brook Zerihoun* (Subsecretario General para los Asuntos Políticos), *Sra. Marta Ruedas* (Directora Adjunta, Oficina de prevención de las crisis y de la recuperación del PNUD), *Sra. Saraswathi Menon* (Directora de la División de Políticas de ONU Mujeres), y *Sra. Pauline Baker* (Presidenta Honoraria del Fondo para la Paz).

El Segundo segmento examinó los esfuerzos realizados por Kenia en materia de prevención de los conflictos, presentado por el *Sr. Kenneth Marende* (Presidente de la Asamblea Nacional de Kenia), el *Sr. Mélégué Traore* (parlamentario de Burkina Faso), y *Sr. Peter Gastrow* (Director de Programas y Senior Fellow, International Peace Institute).

El tercer segmento evaluó el enfoque adoptado por Sierra Leona en materia de reconciliación, tema debatido por el *Sr. Edward Amin Soloku* (ex parlamentario de Sierra Leona), *S.E. Sr. Shekou M. Touray* (Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas), *Sr. Eloho Ejeviome Otobo* (Director y Jefe Adjunto, Oficina de apoyo para la consolidación de la paz), y *Sr. Lansana Gberie* (Analista, Security Council Report).

El cuarto segmento se centró en el rol de las organizaciones internacionales en la consolidación de la paz, con las intervenciones del *Sr. Guillaume Kibgafori Soro* (Presidente de la Asamblea Nacional de Costa de Marfil), y *Sr. Anders B. Johnsson* (Secretario General de la Unión Interparlamentaria).

Por último, la cuestión de saber si un Consejo de Seguridad más inclusivo sería susceptible de mejorar la estabilidad mundial fue abordada, en el marco de una discusión realizada bajo el formato de los debates de Doha popularizados por la BBC, por el *Sr. Patrice Martin-Lalande* (Asamblea Nacional de Francia, Miembro del Grupo Consultivo de la Comisión de la UIP sobre los Asuntos de las Naciones Unidas), *S.E. Sr. Hardeep Singh Puri* (Representante Permanente de India ante las Naciones Unidas), *S.E. Sr. Eduardo Ulibarri* (Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas), y *Sr. Hans Corell* (ex Secretario General Adjunto de la ONU para los Asuntos Jurídicos y Consultor Jurídico).